PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- Se declara sitio de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la "Federación de Asociaciones Calabresas en Argentina" (F.A.C.A.)

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la Federación, ubicada en la calle Av. Hipólito Yrigoyen 3950, Comuna 5 de esta ciudad, con el siguiente texto:

Federación de Asociaciones Calabresas en Argentina (F.A.C.A.)

Sitio de Interés Social y Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Federación de Asociaciones Calabresas en Argentina (F.A.C.A.), fundada el 26 de octubre de 1973 y con sede en la calle Hipólito Yrigoyen 3950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, supo consolidarse como una de las instituciones más representativas de la colectividad calabresa en nuestro país, nucleando a más de 60 asociaciones a lo largo del territorio nacional y funcionando como un punto de referencia para miles de descendientes que buscan preservar su identidad cultural.

A lo largo de su historia, la Federación ha sabido consolidarse como un espacio de transmisión cultural, donde la memoria migratoria se mantiene viva a través de prácticas, tradiciones y valores que forman parte del entramado social de nuestra Ciudad. En este sentido, resulta difícil pensar la identidad porteña sin reconocer el impacto que tuvieron las corrientes migratorias italianas, particularmente la proveniente de Calabria, que con más de 700.000 inmigrantes dejó una huella profunda en el desarrollo cultural, social y económico de la Argentina.

Sin embargo, más allá de las figuras destacadas de origen calabrés que han contribuido al arte, la literatura y el pensamiento nacional, el verdadero valor de esta historia radica en el aporte cotidiano del inmigrante anónimo, ese vecino que a partir del esfuerzo colectivo y la solidaridad entre pares logró construir instituciones, espacios comunitarios y redes de contención que aún hoy siguen vigentes. Es precisamente en esa tradición donde la Federación encuentra su sentido, funcionando como un puente entre generaciones y como un espacio donde la identidad no sólo se recuerda, sino que se practica y se resignifica.

Las actividades promovidas por la Federación realizan un aporte significativo al patrimonio cultural material e inmaterial, contribuyendo a mantener vivas las tradiciones, la memoria migratoria y la identidad cultural de los descendientes de inmigrantes italianos. La sede institucional, lejos de ser únicamente un edificio, se configura como un espacio simbólico donde se preservan historias, lenguajes, costumbres y vínculos que forman parte del acervo colectivo. En su interior, iniciativas como el Museo de la Inmigración Calabresa "Pascual Caligiuri" permiten resguardar objetos, relatos y experiencias que dan cuenta del proceso migratorio, al mismo tiempo que eventos como la participación en La Noche de los Museos o el "BA Celebra Calabria" acercan este patrimonio a la comunidad en su conjunto.

Asimismo, la Federación ha sabido adaptarse a los desafíos contemporáneos, incorporando proyectos que no sólo miran al pasado sino que también dialogan con el presente. Iniciativas como "BienvenITA" o los programas de vinculación con la Región Calabria permiten articular la historia migratoria con las nuevas dinámicas de movilidad, fortaleciendo los lazos culturales y promoviendo el intercambio entre generaciones y territorios.

A esto se suma un fuerte compromiso con la comunidad local, evidenciado en la realización de actividades culturales, acciones solidarias y articulaciones con instituciones barriales, lo que consolida a la Federación como un actor activo dentro del entramado social de la Ciudad. No se trata, entonces, de una institución estática, sino de un organismo vivo que construye comunidad, genera identidad y promueve valores como la solidaridad, la cooperación y el sentido de pertenencia.

En este marco, la declaración de la Federación de Asociaciones Calabresas en Argentina como entidad de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implica, más allá de reconocer su trayectoria, poner en valor el rol que cumple en la preservación y difusión de un patrimonio que forma parte de la identidad porteña. Se trata, en definitiva, de reconocer a una institución que, a través del trabajo sostenido de generaciones, ha logrado mantener viva una parte fundamental de nuestra historia colectiva.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:14/04/2026 15:20:09
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires